



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC 52360/2013

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Artes, en su Resolución 348/2016; teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y la de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Artes, en su Resolución 348/2016 y, en consecuencia, rectificar la Resolución de este Cuerpo 576/2014, en lo referido al cuadro de equivalencias entre el Plan de Estudios 1989 (Licenciatura en Teatro) y el nuevo Plan de Estudios del Profesorado de Teatro 2016, obrante en el Anexo I de la Resolución N° 17/2014:

Donde DICE:

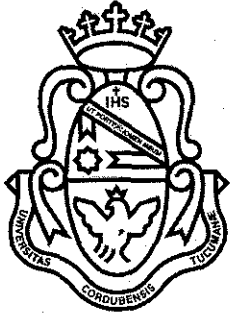
Licenciatura en Teatro con Orientación en Técnicas Actorales - Plan 89 Ciclo Básico	Profesorado de Teatro
---	-----------------------

Dinámica de Grupo I	Metodología de la Enseñanza Teatral II
Dinámica de Grupo II	

DEBE DECIR:

Licenciatura en Teatro con Orientación en Técnicas Actorales - Plan 89 Ciclo Básico	Profesorado de Teatro
---	-----------------------

AK



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

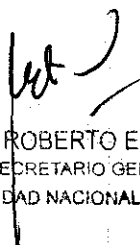
CUDAP: EXP-UNC 52360/2013

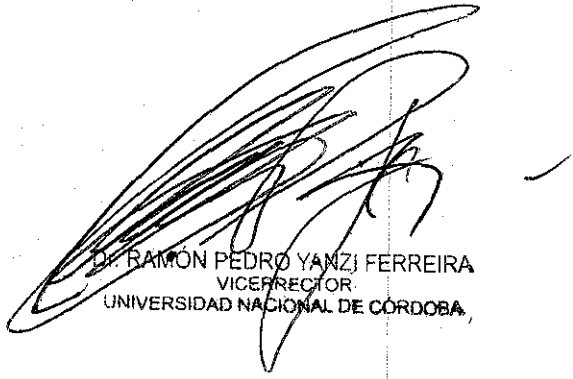
Dinámica de Grupo I	Metodología de la Enseñanza Teatral I
Dinámica de Grupo II	Metodología de la Enseñanza Teatral II

ARTÍCULO 2°.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase a la Secretaría de Asuntos Académicos para la prosecución del trámite respectivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICEPREFECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 368

1